

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sés-
llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y
terminan con los trimestres naturales.—Número del
día 10 céntos: atrasado 1 pta.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Rédiccion completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia
y 5 ptas. al trimestre fuera.—Rédiccion local: 1 pta. al
mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar
y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Euzkara, Preciados, 35.—

BARCELONA, Cayetano Coraet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp.º, Escudillers, 41, entrada por la de Agla, 9; F. O. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa
de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

CALENDARIO CATOLICO DEL REINO DE MURCIA

PARA 1882.

Se vende calle de Zoco, núm. 5.

ANUNCIO.

GRAN ESTABLECIMIENTO
de horticultura
Y PARQUE DE RECREO, LLAMADO
TORRE DE BRUIL,
premiado en varias exposiciones.
ZARAGOZA, ASALTO, 5.

Arboles frutales y forestales, arbustos,
plantas y flores para huertas, jardines
y paseos.—Grandes viveros é
invernáculos.—Semillas de flores y
yerbas.—Especialidad en ramos de
flores.—Pecas de color.—Se plantan
jardines y paseos por cuenta del establecimiento.—Se cuidan jardines por
un tanto anual.—Se alquilan plantas
para bailes y salones.

Dirijase la correpondencia á D. Sa-
bastian Monserrat, D. Jaime I, 27,
principal. P.—10—3

LA PAZ DE MURCIA.

EL BANQUETE DE LA UNION.

Anteayer, tarde, en el tren misto, re-
gresó á esta ciudad la comision del partido
constitucional que habia pasado al
pueblo de La Union acompañando al
Excmo. Sr. D. José Gomez Díez; es
grande el entusiasmo que nos ha mani-
festado y mayor el agradecimiento de
que vienen llenos por los favores, obse-
quios y deferencias de que ha sido ob-
jeto; lo allí ocurrido, es más, mucho
más que lo que dijimos á nuestros lec-
tores en la carta que publicamos de un
amigo particular, pero no queremos
mostrar repitiendo lo dicho anterior-
mente por el lujo de publicar algunos
detalles.

La parte saliente de este viaje y
el acto de mas trascendencia, fué el
banquete que en obsequio del Sr. Go-
mez Díez celebraron aquellos constitu-
cionales, en la casa del Sr. Aguilar, y
en un salon perfectamente decorado, y
alumbrado con gusto y profusion.

Ramilletes, pastas, dulces, vinos de
todas clases, desde el Jerez estomacal
y la dorada manzanilla, hasta el hervien-
te y espumoso champagne, todo cuanto
puede apotear el paladar mas refinado,
abundaba en aquella mesa, tan ricamen-
te servida como adornada.

Dejar de tributar un recuerdo á la
esposa de nuestro amigo y bellas hijas,
seria faltar á la justicia y no rendir el
debido homenaje al buen gusto y fino
tacto de quien supo preparar cuanto
allí vimos.

A las ocho empezó la fiesta, regalán-
donos con un exquisito menú; la ani-
macion y el entusiasmo iba rápidamen-
te apoderándose de todos los comensales,
y á los pocos instantes no habia en
aquella reunion un semblante que no
estuviera rebosando de alegría.

Amigos de toda la vida, compañeros
muy queridos, no hubieran celebrado
una mas alegre reunion, verdad es que
entre todos los asistentes existe un lazo
estrecho é íntimo, cual es la mancomu-
nidad de ideas y aspiraciones políticas,
lazo que aprisa fuertemente á los hom-
bres en la vida, y crece y forma amista-
des eternas, cual se marcan todos y
cual uno de nuestros amigos de aque-
lla villa.

Seguendo la tradicional costumbre
de los brindis, á los postreros, se levantó
el Sr. Aguilar, á quien de derecho por-
tencia iniciarlo, y lo hizo elocuentemen-
te, brindando por el Rey, monarca
liberal y esperanza de la Nacion, por
D. Práxedes, Mateo Sagasta, por el
Sr. Gomez Díez y por los constitucio-
nales todos de la provincia. Después lo
hicieron los Sres. Valero, Martínez (don
Dionisio), Acisclo Marin, Carlos Espar-
za, Meca, Carrion, Rafael la Paz, Juan
Marin, Cano (D. Miguel), Abril, y Ro-
blas; reanunciándolos todos el Sr. Gomez
Díez con una brillantísima improvisa-
cion, llena de períodos elocuentes, de
imágenes y frases arrebatadoras y dulces,
y conmovedores acentos, que fué es-
cuchada con admiracion é interrum-
pida á cada instante por aplausos sín-
ceros y bravos entusiastas.

Tan bello discurso versó sobre la
libertad y el trabajo, asuntos sobre
los cuales habian recaído los anterior-
es brindis, habiendo logrado demos-
trar muy claramente que el pueblo de

La Union necesita de uno y otro ele-
mento para su prosperidad y gran-
deza.

Al hablar de la libertad, tuvo perío-
dos inspiradísimos, levantando en tan
alto grado el entusiasmo que rayaba en
verdadera locura; aún recordamos estas
hermosas y sentidas palabras que
fueron dichas con un acento de sinceri-
dad inexplicable:

«No he de amarla, (decia refiriéndose
á la libertad) si se meció mi cuna en
medio de los horrores de la primer
guerra civil, y mis padres, siendo ino-
centes, sufrieron los ultrajes de aque-
llas hordas de bandidos y fanáticos! No
he de amarla, si desde la torre de honor
del castillo de Simancas, han contem-
plado mis ojos en los días de mi juven-
tud los campos de Villalar, y mostrán-
dome la fantasma á el obispo Acuña, cu-
biergo con sus hábitos morados, colgado
de aquel histórico balcón mecido en el
espacio! No he de amarla, si he agarra-
do con estas manos los duros garfios don-
de fueron clavadas las ensangrentadas
cabezas de Bravo y Maldonado y he leído
la historia en estos monumentos!»

Los aplausos nos impidieron poder
seguir escuchando.

Después habló del amor al trabajo,
causa de la prosperidad de aquel pueblo,
haciendo una bonita y exacta compara-
cion entre él y San Francisco de Ca-
lifornia, extendiéndose en detalles his-
tóricos que prueban su ilustracion y
conocimientos.

Recordaba que en diez años, habia
adquirido La Union un crecimiento ex-
traordinario, sin tener apenas la pro-
teccion de los gobiernos, pudiendo
asegurar, que seria una de las primeras
ciudades de España, si fuera atendida y
considerada, como se merece; S. Fran-
cisco de California fué, en su origen, un
pueblo de bandidos y hoy protegido por
los Estados Unidos es la primer ciudad
americana; ¿En cuán mejores condiciones
no os encontráis vosotros, cuya esta-
dística criminal acusa un grado ex-
traordinario de moralidad y cultura,
estando llena, en su mayor parte, de
víctimas causadas por el trabajo en esa
lucha diaria que sostenéis con la natu-
ra eza!

Habló mas largo rato, concluyendo por
dar las gracias á los constitucionales de
La Union, á quien habia merecido gran-
des pruebas de afecto, y brindando por
el Rey, por Sagasta, por el partido con-
stitucional y por las bellas y simpáticas
señoras que en obsequio suyo y de sus
amigos habian preparado un delicioso
baile.

Sentimos no poder recordar mas de
este discurso, pues las circunstancias
en que fué pronunciado y la falta de
medios para poder copiarle al oido, nos im-
piden el tener el gusto de transmitirlo
íntegro; lo que si no olvidaremos es el
repetir una y mil veces que el entu-
siasmo y la alegría no ha cesado un solo
instante desde que entraron hasta que
salieron nuestros amigos del pueblo de
La Union.

Por la noche se celebró un baile del
que se dará conocimiento á nuestros
lectores detalladamente, no pudiendo
decir mas por hoy por no ser pesados.

El colega bi-semanal, es de los que ni
se enmiendan, ni se arrepienten, ni cu-
ran de sus manías.

El Sr. Gomez Díez, nuestro ilustre
jefe, es su pesadilla y la recuerda con
marcada fruicion en todas las partes y
lugares.

Siempre le hemos considerado como
hombre de gran valer y si la duda nos
hubiera atormentado seguramente que
desapareciera, ante lo mucho que con
insuperables dotes le ensaizara, al que-
rer rebajarlo.

Cuando tan solo éramos una docena
de constitucionales, separados del que
no considerábamos el mas á propósito
para dirigir la política en esta localidad,
qué poco se ocupaba de nosotros «Las
Noticias»! Ahora que somos un partido
numeroso, fuerte, unido y con un jefe
á la cabeza de gran inteligencia y pres-
tigio, se revuelven airados contra su im-
potencia y lanzan sus saetas contra el
que se ha colocado en una altura, donde
no pueden alcanzarle; y lo doloroso es,
que el que más se ensaña y desata en
denuestos é improperios, es el que más
le ofreció su amistad y consideró como
al hombre llamado á ocupar, en no le-
jano día, el puesto del jefe actual, á
quien daba de baja. De suerte que en
su conciencia, como en la de todos esta-
ba, que el Sr. Gomez Díez, seria el jefe
comun de todos los constitucionales de
Murcia y el único que podría unirnos á

todos en estrecho lazo, cesando toda
clase de disidencias.

A nosotros llegaron esos deseos y les
dimos forma, eligiéndole por nuestro
representante primero y por nuestro jefe
después. Y cuando creíamos que con
este acto terminarían nuestras discor-
dias y que todos proclamarían esa jefa-
tura por ellos indicada, nos encontramos
con que, si bien la inmensa mayoría
respondió á tan patriótico llamamiento,
otros, por fortuna los menos, se suble-
varon, incorporándose al ejército ene-
migo, donde se hallan fuera de su centro
y al solo calor de sus rencores y deseos
de venganza.

Nosotros, acordándonos de que fueron
nuestros hermanos, lamentamos su de-
sercion y todavía confiamos en que los
que no se han olvidado de lo que han
sido, vuelvan con nosotros á nuestro
campo y se cobijen bajo esa gloriosa
bandera del partido constitucional que
tantos días de gloria ha de dar á
nuestra desventurada nacion. A esos que
conocemos no dirigimos, pues harto nos
consta que á los otros les importan poco
los principios, con tal que consigan sus
propósitos. Con estos nada queremos,
ni nada esperamos, siendo cierto que
entre ellos y nosotros se ha abierto un
inmenso abismo. ¿Y cómo no, si repre-
sentan distintos principios y tenden-
cias?

Fuera tarea larga y que á nada condu-
ciria, rechazar ciertos cargos que fulmi-
na contra personas que debieran mere-
cerle mas respeto, al periódico que le
cuenta rubor llamarse etc. del partido
fuschinado. Ni D. Rafael Almazan, ni
D. Enrique Lovasseur, ni D. Carlos
García Esparza, pueden sentir los ino-
centes arañazos de los que intentan herir
su epidermis.

Ni «Las Noticias», ni su bufo corres-
pondiente de La Union, puede producirles
la mas ligera rozadura.

Ante los honrosos antecedentes de
las personas y los sucesos que ocurren á
la faz del público, nadie puede ocultar
la verdad. Lo que somos, lo que vale-
mos, lo que representamos y la política
que nos proponemos seguir, se marcará
con nuestra conducta y procedimientos.
Cuando vayamos á los comicios, podrán
los fuschinados contarnos y medir con
nosotros sus fuerzas. Entonces, tanto en
la capital, como en los pueblos de la
provincia, probaremos si nuestra or-
ganizacion responde á un partido, cuya
importancia todos reconocen, menos
los que han de sufrir las consecuencias
de su impotencia. Nunca, créalo «Las
Noticias», hemos sentido más entusias-
mo, ni abrigado más esperanzas, tanto
para el presente como para lo porvenir.

Dejemos vivir con nuestras ilusiones,
ya que ellos ni aun siquiera pueden
formarlas, porque si hoy valen poco,
mañana no valdrán nada.

Vuelven «Las Noticias» ha ocuparse
del Sr. Banquero, prodigándole sus
alabanzas y reiterándole el testimonio
de su gratitud. Nos parece muy propio
de personas agradecidas expresar esos
sentimientos al que tanto le deben, con
menoscabo de su historia política. Rasgos
como estos, bien merecen consignarse
en letras de molde. Nosotros como par-
ticular le estimamos; pero como gober-
nador no le consideramos con la talla
bastante para colocarse á la altura que
exijen las circunstancias. Bien es ver-
dad que todo es correlativo y para la
fuschina responde perfectamente á su
mision.

Decia ayer «El Imparcial»:
«En los círculos políticos notábase
anoche cierta expectacion, y se hacian
diferentes cálculos sobre el resultado del
Consejo de ministros que esta noche ha
de celebrarse en el palacio de la Pre-
sidencia.

La actitud en que algunos suponen
al Sr. Albareda, y unas frases pronun-
ciadas, segun dicen, por el general Lo-
pez Dominguez en un grupo de dipu-
tados, acerca del concepto que le mere-
ce la situacion actual, contribuyeron
á aumentar la animacion política y á
excitar la curiosidad.

Varios ministeriales negaban rotun-
damente que en el próximo Consejo pue-
da ocurrir nada de importancia; pero
al mismo tiempo no ocultaban que el
estado de la fusion va siendo por mo-
mentos mas grave.

En las últimas veinticuatro horas no
hemos obtenido dato alguno que justi-
fique los temores que algunos abriga-
ban de que la modificacion parcial del
gabinete se plantee en el Consejo de hoy;
pero esto no quiere decir que nos sor-
prendiera, pues los ánimos están tan

excitados, que la mas pequeña diferen-
cia, la frase mas sencilla puede prender
fuego á la mina.

Y para convenirse de que ésta está
bien cargada y en sazón; sólo hay ne-
cesidad de visitar dos ó tres círculos
políticos. Están de ver, y sobre todo
de oír.»

Leemos en «El Imparcial»:
«Llamamos la atencion de «El Siglo
Futuro» sobre el siguiente párrafo de
una carta de Paris que publica anoche
«El Estandarte»:

«¿Quiere usted saber, señor director,
el secreto de la manifestacion nocedalina?

«Es bien sencillo: D. Carlos trataba
de retirar sus poderes al Sr. Nocedal,
nombrao en su reemplazo al señor
marqués de Valdespina.

«Sabe esto el Sr. Nocedal, ¿y qué
hace? Vallándose del Papa y explotan-
do el catolicismo, prepara una impor-
tante manifestacion; mediante la cual
protegele quedarse en el poder (digá-
moslo así), imponiéndose por ese pro-
cedimiento á su desño y señor natu-
ral D. Carlos de Borbon.»

A nosotros no nos sorprenderia que
el correspondiente de «El Estandarte» es-
tuviese bien informado.

El Sr. Nocedal sabe mucho mas que
todos los carlistas juntos.

¿Y cuidado si saben los carlistas!..

NOTICIAS.

El agua ha vuelto á caer en abundan-
cia en la madrugada y mañana de hoy;
nos vamos á volver ranas y á perder las
esperanzas de una buena cosecha.

En el tren correo del lunes ha llega-
do á Albacete, con objeto de girar una
visita de inspeccion á los establecimien-
tos de beneficencia, el Sr. Millar, supe-
rior de la órden de San Vicente de Paul.

Dice «El Conciliador»:
«Hace pocos días ocurrió una sensible
desgracia á varios trabajadores de una
mina, sita en término de La Union, don-
de efecto de un desprendimiento que-
daron enterrados cuatro de aquellos,
quedando uno afixado y otro con le-
ves contusiones.»

Qué calles! qué calles! y qué calles!!!
Sr. Alcalde, á pesar del adquinado es-
tamos peor que en Aljezares donde quizá
no haya barro.

Leemos en «El Eco de la Provincia»
de Alicante:

«Anteayer cesó nuestro particular y
distinguido amigo D. José Casaldueiro en
el cargo de Jefe de Intervencion, que du-
rante algun tiempo ha desempeñado en
la extinguida Administracion económica
de esta provincia, dejando gratísimos
recuerdos en sus subordinados y en
cuantos han tenido ocasion de tratarle,
tanto por las especiales prendas de su
excelente carácter, como por la compe-
tencia particular que ha demostrado en
el ejercicio de sus funciones.

El Sr. Casaldueiro se dispone á salir
hoy ó mañana para la ciudad de Cádiz,
á donde ha sido trasladado en calidad
de primer oficial de la Intervencion de
aquella Delegacion de Hacienda, como
ya dijimos á nuestros lectores.

Al despedir al Sr. Casaldueiro le sig-
nificamos de nuevo el aprecio que ha
sabido merecer de Alicante y el vacío
que deja entre los que tuvieron el gusto
de llamarse sus amigos.»

Vista el acta de la eleccion verificada
para la renovacion parcial del Sindicato
de riegos de Lorca, y cubrir las vacantes
que resultaban en dicha corporacion, la
Comision provincial ha acordado in-
formar al Sr. Gobernador que puede
prestarle su aprobacion.

Hemos recibido el cartel anunciando
la Exposicion que este año se ha de ce-
lebrar en la villa de Burdeos, de pro-
ductos de la agricultura, de la indus-
tria, de artes industriales y del arte
antiguo, bajo el patronato y concurso
del Estado, del Consejo general de la
Girona, de la municipalidad y de la
cámara de comercio de Burdeos, siendo
invitadas á ella la Francia, la Argelia,
las colonias francesas, España y Por-
tugal.

Esta Exposicion será universal para
los vinos, espíritus, lícores, etc.
Se abrirá el 1.º de Junio y se cerrará
el 1.º de Noviembre.

Las solicitudes de admision dirijanlas
los expositores á
Mr. le Président de la Société Philo-

matique, rue du Château-Trompette,
8,—Bordeaux (Francia).

En el recurso de alzada interpuesto
por D. Pedro Zamora, contra el acuerdo
del Ayuntamiento de Cartagena que le
separó del cargo de médico titular ha
acordado la Comision provincial se in-
forme al Sr. Gobernador que proceda
dejar sin efecto la resolucion contra que
se reclama.

Dice un periódico de Buenos Aires:
«El célebre revolucionario Paul y An-
gulo, español de nacimiento y argentino
de nacionalidad, después de correr con
varia suerte todas las repúblicas ameri-
canas, ha fijado últimamente su resi-
dencia en Dolores, provincia de Buenos
Aires, y dedicándose á molinero. Pues
bien: sin dejar de ser molinero, ha que-
rido lucir sus especiales aptitudes para
la escena teatral, y en la comedia *Ver-
dades amargas*, representada á beneficio
de una sociedad, se encargó del papel
de protagonista, alcanzando nutridos
aplausos.»

Esperamos se sirvan pagar los atrasos
que tienen, y se pongan al corriente en
la suscripcion, si no quieren los demos-
trados de baja publicando sus nombres, los se-
ñores siguientes:

D. J. A. G. del Pinatar, D. J. M. C.
y D. P. S. de S. Javier, D. F. M. E.
de Ojós, D. D. M. de Molina, C. de
Caravaca, D. J. M. P. de Campo-téjar,
D. J. M. C. de Calásparra.

En el expediente formado por el
Ayuntamiento de San Javier pidiendo
autorizacion para gravar con un recargo
extraordinario de 62 por 100 las especie-
sujetas al impuesto de consumos y
cerceles, la Comision provincial ha
acordado se informe que no vé inconveni-
ente en que se acceda á lo solicita-
do.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

La Union 25 de Enero de 1882.
Contestando «Las Noticias» del día
22, á mi carta del 18, hace ciertas afir-
maciones que no admiten réplica, por-
que seria hoy *contraproducente* emitir
ciertos juicios, y anticipar sucesos que
han de aparecer necesariamente en nues-
tro horizonte político, en dia no muy
lejano, que hagan ver claro al Sr. Re-
venga, que la fusion que ayer rechazó
y hoy admite por móviles conocidos, es
una necesidad del momento; que cuan-
do mas durará un cierto período de
tiempo, pero que nunca puede significar
una política de convenciones, una polí-
tica única, franca y verdadera; y que
cuando un partido la acepta ó la con-
siente, obediendo á aquella necesidad,
es porque se inspira en nobles senti-
mientos que le aconsejan sacrificarlo
todo á su patria, por medio de una tre-
gua que permita asegurar el órden, que
es lo primero. ¿Ha obediendo la que
patrocina «Las Noticias» á esos sen-
timientos? No.

Es necesario no conocer la historia, ó
ser bastante miope, muy obcecado, ó
optimista, para no comprender cual es
el deber de nuestro partido en las ac-
tuales circunstancias, y la senda que
desde hoy debe trazarse para realizar
sus promesas y satisfacer la exigencia
de la Nacion. O mejor dicho, se necesi-
ta ser tan *fusionista*, aunque á forciori,
como el Sr. Revenga.

Si mi querido amigo de la infancia,
y hoy mi adversario, viera las cosas al
través de otro prisma distinto, se colo-
cariá en terreno mas abonado de cordu-
ra, y podria contestarme á estas pre-
guntas:

¿Quién hizo la oposicion y arrojó del
poder á los conservadores?

¿Qué partido está hoy al frente de la
Nacion?

¿A quién se inclinan mas todos los
elementos liberales?

¿En cuántas provincias de España
existe la fusion?

¿Dónde está ya la fusion de Murcia?
Los elementos que la forman é el
poder central ¿constituyen un partido?
Y en buena lógica ¿puede decirse que
con ellos está el partido constitucional,
ó que están en este?

El Sr. Revenga, que tanto blasona de
constitucional *sagastino*, siendo á la par
tan furibundo fusionista ¿dónde cree
radica su política, dónde sus principios
y su dogma, en Sagasta ó en los ele-
mentos conservadores que forman la
fusion?

¿Qué haria si quedara solo el par-
tido constitucional en el poder? ¿Se

Véase la última página.

Hé aquí lo sucedido ayer en la entrevista celebrada por la comisión del Sindicato de la industria y del comercio madrileño con el señor presidente del Consejo de ministros, y que hemos prometido reseñar en nuestro número anterior.

«Ayer, á las cinco de la tarde, se avistó la comisión presidida por el Sr. Maltrana con el presidente del Consejo de ministros, al que expuso sus quejas, demandándole su influjo para impedir la aplicación del reglamento sobre la contribución industrial y de comercio.

Entre otras cosas, los comisionados expusieron al Sr. Sagasta que la real orden del 16 del corriente, comunicada á los delegados de Hacienda en las provincias por la dirección general de Contribuciones en 17 del mismo, con varias reglas para llevar á efecto desde luego el reglamento y tarifas de 31 de Diciembre último, infringe la ley de presupuestos del segundo semestre de 1881 á 82 y la de autorización al Gobierno para la reforma de la contribución.

Se infringe la ley de presupuestos, porque tratándose de un nuevo ejercicio de medio año económico, no pueden menos de hacerse nuevas matrículas con todas las solemnidades de reglamento; y se infringe la ley de reforma: 1.ª porque el artículo 2.º de ésta impone al Gobierno la necesidad de dar cuenta á las Cortes del reglamento y tarifas reformadas, y no le autoriza para cobrar por ellas; 2.ª porque se trata de prescindir de los gremios y sus repartos parciales, en los que puede haber industriales que deban figurar con el quíntuplo, séxtuplo, y aún el octuplo de las cuotas de tarifa, así como otros no deben pagar más que la 5.ª, la 6.ª y aún la 8.ª parte de la misma.

De suerte que, á más de las razones de justicia y conveniencia en que fundan sus reclamaciones los industriales de Madrid y de provincias, existen las de infracción legal señalada anteriormente.

El Sr. Maltrana expuso al presidente del Consejo la perturbación que el nuevo reglamento de subsidio industrial había traído al comercio y la industria, y el grave conflicto que había de provocar su inmediata aplicación.

Excitó al Sr. Sagasta á que, como jefe del Gobierno, llamase la atención del señor ministro de Hacienda sobre la actitud intransigente en que se había colocado, y los resultados gravísimos que podía producir la insistencia en sus propósitos.

El comercio y la industria, añadió el Sr. Maltrana, son dos elementos de riqueza y prosperidad en todos los pueblos civilizados, y, lejos de facilitar en el nuestro su desarrollo y engrandecimiento, parece que el Sr. Camacho se ha propuesto aniquilarlos para siempre, ahogando los gérmenes de numerosas industrias, que, no pudiendo vivir con tan enormes tributos, tendrán que desaparecer, reduciendo á la miseria á numerosas familias.

El Sr. Gutiérrez manifestó que el reglamento actual, no estando ajustado á las prescripciones legales, no podía causar fuerza á los contribuyentes, quienes tal vez se negaran al pago de la contribución.

El Sr. Villasante expuso con gran oportunidad que, á la sombra del antiguo reglamento, se habían creado tres mil pequeñas industrias, pagando 55 pesetas de contribución, que tendrían que desaparecer ante la imposibilidad de pagar las 221 pesetas que por el nuevo reglamento se les impone.

A propósito del reglamento del Sr. Camacho, dijo el Sr. García Regulez que había en él tal desconocimiento del comercio y de la industria, que ni de propósito se hubiera hecho otro que tanto lastimara intereses creados y derechos adquiridos.

Por último, el Sr. Perillan manifestó que el espíritu general del comercio e industria era tal vez el de resistirse al pago de la contribución, siendo él uno de los que estaban decididos á hacerlo por no creerla con toda la fuerza legal.

Oyó con atención el Sr. Sagasta las anteriores observaciones, y ofreció llamar al Sr. Camacho para darle cuenta de la conferencia, y estudiar el medio de resolver el conflicto sin que se resentiera el prestigio del ministro y sin que resulten lastimados los reclamantes.

La promesa, pues, del Sr. Sagasta nada resuelve en definitiva ni nada determina concretamente para llevar al ánimo de los industriales y comerciantes la precisa tranquilidad.

El conflicto queda en pié, y re-

viendo los mismos graves caracteres que al principio de las gestiones practicadas, por la tenacidad en que se ampara el Sr. Camacho para llevar á término sus propósitos, lastimando los intereses de los industriales.

Mañana viernes, la junta general de síndicos se reunirá para tomar definitivos acuerdos, para el caso en que se plantee el nuevo reglamento.

También mañana se reunirá en el Círculo de la Union Mercantil, en junta general, el Sindicato Madrileño del comercio y la industria.

La comisión del mismo expone el resultado de sus gestiones cerca del Gobierno, y por consecuencia de él, se adoptarán las resoluciones que procedan.

De las gestiones hechas por la comisión cerca del Sr. Camacho hemos dado ya cuenta, y por cierto que, hasta el presente, ha sido poco satisfactorias.

AL SEÑOR CAMACHO.

(CONTINUACION.)

Vea el señor ministro de Hacienda cómo se expresan la mayor parte de nuestros colegas de provincias acerca de la obra que ha confectionado y que han aprobado las Cortes:

«Son varias las poblaciones cuyos contribuyentes por subsidio han acordado asociarse al Sindicato de Madrid, protestando y reclamando contra los nuevos impuestos.

Con sólo pasar la vista por el proyecto de presupuestos del Sr. Camacho, se comprende cuánto tuvo que trabajar para confectionarlos, y cuántas opiniones tuvo que consultar. ¿Es posible que no hubiese errores de apreciación en tantas y tantas reformas como se propuso introducir?

¿Por qué se ha de llevar el ministerialismo á tal rigor que sea preciso aprobar casi sin discusión y *nemine discrepante* proyectos que ofrecen tantas dificultades y pueden entrañar tales daños que sean una verdadera plaga contra todo el que trabaja?

¿No fuera mejor que el tiempo que se pierde muchas veces en los asuntos que propenden á la individualidad se emplease en discutir muy detenida y escrupulosamente los asuntos de innegable importancia, que son los que se resuelven en un tiempo cortísimo, y se aprueban algunas veces hasta sin tomarse la molestia de discutirlos?

Esto es, entre nosotros, un mal añojo, que han combatido siempre las oposiciones, pero ante el cual los ministeriales cierran los ojos, diciendo: *adelante, adelante*; y esto nace de que nuestros legisladores no quieren comprender que se *adelante* que abrevia la tramitación, puede ser un *atrás* que haga temblar á los perjudicados, que, como sucede ahora, van á poner al ministro en un aprieto, porque de tal modo puede perjudicar una contribución inconsiderada, que haya muchos que quieran trabajar y no puedan, según ya se ha dicho en algunas reuniones celebradas en varias localidades, en las que exponen haber gremios resueltos á cerrar los establecimientos, porque de otro modo no podrían satisfacer debidamente la contribución que se les impone.

Lastimoso es de veras que tales cosas acontezcan por el exceso de indiferencia con que acostumbramos á mirar todo lo que implica alguna gravedad, entusiasmandonos también con gran exceso por todo lo personal, y muchas veces por lo reconocidamente fútil; pero así fuimos, así somos y no sabemos si estaremos dispuestos que seamos.

Esto sería lo peor de todo. —(Boletín de Comercio de Santander.)

El Ayuntamiento de Pontevedra, en unión de la asamblea de asociados, acordó, después de lamentar el estado á que reducía los ya mermados fondos municipales el nuevo gravámen sobre consumos, aceptar el encabezamiento, siempre que se conceda la rebaja que aquel solicita, y en otro caso hacer dimisión de sus cargos todos los concejales. —(La Concordia.)

El Ayuntamiento de la capital, en unión de la Asamblea de asociados, cele-

bró en la mañana de ayer sesión extraordinaria para acordar acerca del aumento que, efecto de las reformas de Hacienda, sufre la contribución de consumos. Después de detenida y razonada discusión, en la que todos lamentaron el estado á que reducía los ya mermados fondos municipales el nuevo gravámen, se convino en aceptar el encabezamiento, siempre que se conceda la rebaja que aquel solicita, en lo que el señor delegado ha creído conveniente aumentar el impuesto, y en otro caso hacer dimisión de sus cargos. —(El Anunciador de Pontevedra.)

Por su parte, *El Faro de Vigo* comenta la anterior noticia del modo siguiente:

«Muy de lamentar es lo que está sucediendo en esta agraciada nación. Aquí, donde todos se creen inteligentes en cuestiones rentísticas, no hay ministro que, con el ánimo sin duda de salvar la Hacienda española del estado á que la han traído Gobiernos poco previsores y el despilfarro de situaciones que no atendieron sino á saciar sus ambiciones políticas y personales; aquí, repetimos, no hay encargado de aquel importante ministerio que en sus concepciones gigantescas halle otro recurso para ir paliando, ya que no mejorando nuestra situación financiera, que aumentar los impuestos, conduciendo á los pueblos á la miseria.

La prensa, defensora constante de los intereses de sus ciudadanos, tiene el ineludible y sagrado deber de alzar su voz para que se remedien tantos males, y nosotros esperamos de nuestros compañeros de provincias hagan ver al Gobierno la absoluta imposibilidad de que se lleven á cabo los aumentos que entraña el sistema del Sr. Camacho, si no queremos que perezca la agricultura, la propiedad, las artes, la industria y el comercio.

No es sólo el Ayuntamiento de Pontevedra, al que con sentimiento veremos abandonar la gestión administrativa que le está confiada, y que con general beneplácito venía realizando mejoras y atendiendo á las necesidades de la capital, el que se verá precisado á dejar el honroso puesto que ocupa; son la inmensa mayoría de los pueblos, que no pueden atender á lo que sus obligaciones les demandan, ni resistir el peso de tantas exigencias.

Es preciso, pues, que se le haga ver al ministro, que sepa el Gobierno, la situación adictiva de los Municipios, y que las Corporaciones populares y los representantes en Cortes obtengan la suspensión, ó cuando menos, la rebaja de los nuevos impuestos; nosotros estaremos á su lado y sostendremos con entereza los sagrados derechos de los pueblos, sin dejarnos abatir por consideraciones de ninguna especie.»

Hé aquí los acuerdos tomados por los comerciantes e industriales de Orense, reunidos en un *meeting* celebrado en el teatro, y que nos participa nuestro corresponsal en aquella ciudad.

1.ª La reunión protesta contra el aumento de las cuotas de contribución industrial, y anuncia que, de no reducirse las cuotas, los concurrentes se verán en la triste necesidad de cerrar sus talleres, tiendas y almacenes.

2.ª Si el criterio que presidió á la formación de las tarifas 1.ª y 4.ª fué la base de población, piden que se rectifique el error padecido, dado que no contando Orense (el casco de la ciudad) sino 9.536 habitantes, debe figurar en la clase séptima.

3.ª Que si el Excmo. señor ministro de Hacienda no partió de aquella base al colocar á Orense en la clase 5.ª, sino del supuesto de ser esta ciudad un importante centro industrial y mercantil, se sirva rectificar y variar la clasificación, pasando Orense á la clase 6.ª, al igual de Pontevedra.»

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Real decreto concediendo la gran cruz de la real y distinguida Orden de Carlos III al duque de la Conquista.

Guerra.—Reales decretos nombrando ayudante de campo de S. M. al brigadier D. Manuel Loverecha y Rodríguez y autorizando á la comandancia de Ingenieros de Pamplona para adquirir directamente 30 000 tejas con destino á las obras militares de dicha comandancia.

Marina.—Reales decretos concediendo la gran cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, á D. Leandro Saralegui

y Fernandez Nuñez á D. Fernando Guerra y García y á D. José Martínez Carvajal, y nombrando vocal del Consejo de Filipinas á D. José Maimó y Rojo, y vocal de la comisión de faros á D. Santiago Soroa y José Marsy.

Gobernacion.—Reales decretos declarando cesantes á D. Tomás Castro Lanasal, oficial de la clase de terceros de este departamento, y nombrando en su lugar á D. Manuel Garrido.

—Real orden disponiendo que la temporada oficial de los baños de Tíermal se entienda comprendida en el período que media entre el 20 de Junio y el 30 de Setiembre.

Fomento.—Real orden disponiendo se provea por oposición la cátedra de Lengua inglesa del Instituto de Sevilla, y autorizando á la compañía de ferro-carriles del Norte para tomar del Pisuerga 500 metros cúbicos de agua cada veinticuatro horas con destino al abastecimiento de la estación de Valladolid.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

SEGOVIA 25 (6'40 noche).—Segun parte del inspector de Orden público, á las doce y media de la mañana de hoy ha sido herida gravemente en la cabeza, en el primer trozo del ferro-carril en construcción, Saturnina Andrés, esposa del trabajador en el mismo Genaro San Cristóbal, efecto de la explosión de un barreno, de lo que se dió cuenta al juzgado, quien dispuso trasladar á la herida al Hospital.

Nos dicen de Soria que en la noche del 20 del actual fué robada la iglesia de la villa de Retortillo, llevándose los ladrones un cupon y crismera de plata, una capa buena y dos casullas, con sus adherentes. La Guardia civil procede á la captura de los autores del sacrilego atentado.

Segun telegrafían de Gerona ha sido robada, durante la penúltima noche en Torrella de Mongrion, la agencia de carruajes de aquella villa, llevándose los ladrones la balija de la correspondencia y algunos efectos, valuados en mil pesetas. El juzgado entiende en el suceso.

Han comenzado á colocarse unos nuevos buzones para la correspondencia, construidos en Alemania. Para mayor seguridad, se establecen en el interior de los estancos. Con este motivo desaparecerán en breve los fijados en las calles.

Hoy ha tenido lugar, en uno de los juzgados de Madrid, la vista de la célebre causa sobre falsificación de la *pasta pectoral* del doctor Andreu, de Barcelona, que en su día ocupó á la prensa.

Ha sostenido la acusación, á nombre de D. Salvador Andreu, el reputado juriscónsulte D. Antonio Rodó y Casanova.

Para que por la Caja general de Depósitos pueda darse principio al pago de los intereses vencidos el 31 de Diciembre próximo pasado por los depósitos necesarios en metálico de particulares, dicha Caja ha acordado que desde el día 30 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, todos los no feriados, se presenten en el negociado de señalamiento los resguardos que los representan, acompañados de la correspondiente factura.

Dice un periódico que el Sr. Lopez Guíjarro, director de las *Cartas Fusionistas*, ha sido condenado á doce años de presidio.

Nosotros esperamos con confianza en que la Audiencia, interpretando los sentimientos de compañerismo que nos une á todos los que nos dedicamos á la espionosa tarea de la publicidad, acepte el ruego que le enviamos, creyéndonos intérpretes de las ideas que predominan en toda la prensa madrileña y modifique al gun tanto aquella extrema resolución, mitigando de este modo la inmensa amargura que nos causa la desdicha de nuestro compañero.

Asimismo nos mueve semejante sentimiento en obsequio al director de *El Mundo Político*, amenazado por otra sentencia, que confiamos sinceramente habrá de ser todo lo benigna posible, dada la pureza de nuestra generosidad y el espíritu civilizador de nuestras leyes jurídicas.

Esto que decimos, también lo hacemos extensivo para todos aquellos de nuestros compañeros en la prensa que se encuentren en el mismo caso que los señores Lopez Guíjarro y Liberal.

En varios periódicos de anoche aparecieron estas palabras:

«La fusion en Murcia puede considerarse rota.»

La Fé, acerca del particular, añade: «Y como en las demás provincias, y en Madrid sobre todo, está descosida, resulta comprobada la verdad del refran que dice:

«Nunca falta un roto para un descosido.»

Eso mismo nos dice nuestro activo corresponsal de Lillo, manifestándonos sus temores por el peligro en que se halla la cartera de uno de los hijos de aquel distrito rural.

En tanto que ceja *La Peninsula*, declarándose en favor de una especie de triunvirato bajo la base de Sagasta, Martínez Campos y Camacho, *El Constitucional* sigue disparando bala roja sobre el Gobierno en general, y al señor presidente del Consejo de ministros en particular.

En un artículo que publica ayer titulado *Abranse las Cortes*, dice:

«Abranse las Cortes; armonice el señor Sagasta las fuerzas parlamentarias del Gobierno; elimine del Gabinete lo que perturba, y el horizonte político se despejará, la fusion se consolidará más y más y se habrá cerrado definitivamente la puerta á los partidarios más ó menos embozados del moderantismo y la conservaduría. Si el interregno subsiste, lo que ahora es fácil de evitar será después imposible destruir. Y ¿qué se diría de nuestro ilustre jefe, el día que la fusion se rompa?»

Creemos que el señor Sagasta responderá al apreciable colega lo que aquel acreedor cuando llamaban los deudores á su puerta.

—Aquí no es: llame usted en otra parte, que yo soy sordo.

Las provincias de Cádiz y Málaga están de enhorabuena. Después de una prolongada sequía, que lo mismo perjudicaba á la salud pública que á las sementeras, han caído el lunes en aquellas provincias copiosos aguaceros, que han restablecido el equilibrio atmosférico y han dado á los campos el abono de que tanto carecían.

Hace años que Valencia no había presenciado, en pleno mes de Enero, una tormenta tan fuerte y estrepitosa como la desencadenada el domingo último.

El temporal se inició en las primeras horas de la mañana. Al medio día cambió algun tanto el tiempo, presentándose la tarde serena y sin señales de próxima lluvia. Pero á los tres cuartos para las ocho nublóse el cielo, y entre el estruendo de los truenos y relámpagos, comenzó una lluvia torrencial, mezclada con granizo, sorprendiendo en las calles á la numerosa concurrencia que en aquella hora se dirigía á los teatros.

La tormenta duró hasta las doce de la noche.

Hé aquí retratada la situación del país: «Los pueblos viven en la expectativa de una mala cosecha; los braceros están sin trabajo; los Ayuntamientos muy mal de recursos, siendo raro el que no sienta el peso de enorme déficit en su presupuesto; los nuevos cargos de consumos son inadmisibles, y cualquiera que sea el punto de España á donde dirija su vista el Sr. Camacho, verá surgir conflictos financieros.

El ministro de la Gobernacion no tiene para empezar con el fondo de calamidades.»

Y á pesar de la perspectiva que ofrece cuadro tan desconsolador, el señor ministro de Hacienda, con una tenacidad digna de mejor suerte, aspira á que todos sus planes rentísticos sean obedecidos y acatados.

Nada tendríamos que objetar si aquellos vinieran á enjugar la afictiva situación del contribuyente, si las cargas del Estado resultaran repartidas con equidad; pero los hombres competentes en asuntos financieros y rentísticos se lamentan de la entereza con que se procede para acarrear más pronto la ruina de este pueblo, siempre tan sumiso como obediente, áun comprendiendo la inmensa desgracia que le aflige en medio de la miseria.

Un colega, previendo como nosotros, los resultados que se alcanzan, de llevarse á cabo los planes del Sr. Camacho, se expresa de este modo:

«El ministro de Hacienda ha llevado á las Cortes un plan que, además de haber sido aprobado precipitadamente, ofrece en su desarrollo serias, muy serias dificultades.»

Los nuevos impuestos se plantean mal, como toda cosa hecha de prisa.

Algunos recargos odiosos é injustos ponen á los contribuyentes en actitud de resistencia al pago de sus cuotas.

Las dificultades con que ahora lucha el Sr. Camacho pueden vencerse; tal vez mañana sean graves y difíciles problemas que afecten al orden público.»

Es muy cierto; aún el señor ministro de Hacienda y el Gobierno fusionista pueden volver de su acuerdo, y aún sobran días para conjurar el peligro que amenaza.

De otro modo, sólo Dios sabe lo que podrá suceder dentro del presente año, en que la indigencia y el hambre se sentirá extremadamente en todas partes.

A las ocho y media de la mañana han llegado á Madrid SS. AA. los duques de Montpensier, que eran esperados en la estación por S. M. el Rey, el gobernador civil, el capitán general interino y muchas personas que deseaban ofrecer sus respetos á los ilustres viajeros.

El jefe de la estación de Zancara participa que, á consecuencia de la caída de unos maderos del tren de mercancías núm. 107, han sido heridos un guarda y un obrero de la compañía en el kilómetro 173.

El comandante de la guardia civil de Híjar (Teruel) participa haber detenido á Joaquín Gracia, autor de un robo de metálico, que ha sido rescatado.

El del puesto de Belmonte de la misma provincia, manifiesta también que ha detenido y entregado al juzgado á dos criminales, autores de otro robo verificado en Torrecilla de Alcañices

S. M. el Rey y los duques de Montpensier asistieron anoche á la función del teatro Español.

Telégramas.

PARIS 25.—El Banco de Francia ha puesto á la disposición de la plaza de Lyon cantidades importantes, con garantías de primer orden y de las principales casas del comercio lyones.

ROMA 25.—Cámara de Diputados.—Contestando á una interpelación el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Mancini, dice que todas las potencias quieren firmemente la paz, y que nadie piensa en turbarla.

El ministro añade que las relaciones de Italia con las demás naciones son cordiales, y sobre todo, con Alemania y Austria.

Los armamentos que ha hecho Italia, declara el ministro al concluir, no significan hostilidad contra ninguna nación.

Las negociaciones con Francia, relativamente á Túnez, no han concluido.

PARIS 25.—Boisa: Fondos franceses: 3 por 100, 82'35. Id. 5 por 100, 113'40.

Españoles: 3 por 100 interior, 00'00. Id. exterior, 25'00.

Deuda amortizable exterior, 46. Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 490'00. Consolidados ingleses, 100.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 26 3/8. Id. exterior, 26.

Deuda amortizable exterior, 44 3/4. Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 00'00. LONDRES 25.—Boisa: 3 por 100 exterior español, 26 1/8.

PARIS 25.—Una nota publicada por la Agencia Havas anuncia que el ministro de Hacienda ha tenido una conferencia con los señores Rostchild, Demachy, Jouberto y el síndico de los agentes de cambio de esta capital.

Resulta de esta conferencia que, merced á las medidas tomadas, y al apoyo de la alta banca de los establecimientos de crédito y del Gobierno, la liquidación de fin de Enero está asegurada.

PARIS 25.—Las opiniones están muy divididas sobre el resultado que tendrá el debate de mañana en la Cámara de Diputados sobre el proyecto de revision constitucional.

El Gabinete mantiene la revision limitada, no pide á la Cámara que se adhiera al proyecto de escrutinio por lista, pero sí que autorice que este sistema se someta á la deliberación del Congreso (el Senado y la Cámara juntos).

El periódico *Le Temps* dice que muchos diputados, hasta ahora hostiles al proyecto del Gobierno, muestran deseos de conciliación.

PARIS 25.—El Banco de Francia, en vista de la aflictiva situación de la Bolsa de París, y deseoso de conjurar la crisis, ha puesto á disposición del comercio cien millones de francos en efectivo para hacer anticipos sobre títulos.

Así se facilitará la liquidación de fin de mes.

SAN PETERSBURGO 25.—La *Gaceta de la Bolsa* dice que Rusia y Turquía se han puesto de acuerdo para el pago de la indemnización de guerra.

Turquía pagará á Rusia diez millones de rublos anuales.

La recaudación se hará por el comité encargado de percibir los ingresos del Estado.

LISBOA 25.—En la Cámara de los Pares se pregunta al ministro de Negocios extranjeros si Inglaterra, en su nota, considera como vigente el tratado referente á la bahía de Lorenzo Marquez todo entero ó solamente la parte relativa al ferrocarril del Transvaal.

El ministro ha contestado que la nota propone solamente la percepción concerniente al Transvaal, pero que las otras cláusulas del tratado relativas á las relaciones de Portugal con Inglaterra en los dominios del Africa Austral constituyen las negociaciones todavía pendientes.

ROMA 26.—El Gobierno italiano, deseoso de facilitar las inscripciones en el gran libro del consolidado italiano, ha dado un decreto suprimiendo los derechos sobre todas las operaciones de transferencia de renta al portador á renta nominativa.

WASHINGTON 26.—El jurado ha pronunciado un veredicto sobre la causa seguida con motivo del asesinato del Presidente Garfield.

El jurado reconoce á Guiteau culpable del delito.

LONDRES 26.—Ha ocurrido un choque entre dos trenes en Horusey, cerca de esta capital, resultando dos muertos y 20 heridos.

El periódico *The Morning Post* dice que el ministro de Negocios extranjeros, lord Grandville, ha recibido comunicaciones de las potencias en las cuales se manifiestan estas de acuerdo sobre la conveniencia de enviar inmediatamente una escuadra á las aguas de Alejandría de Egipto.

Añade que la escuadra inglesa, que se halla en Malta, zarpará para dicho punto tan pronto como lo exijan las circunstancias.

En el Consejo de ministros celebrado ayer, la mayor parte de los individuos del Gabinete reconocieron que no había ningún conflicto que temer si Inglaterra marcha completamente de acuerdo con Francia en la cuestión de Egipto.

Fabra.

Miscelánea.

Impresa con las más esmeradas condiciones tipográficas é ilustrada con preciosas acuarelas, debidas al pincel del acreditado dibujante Sr. Cubas, hemos tenido ocasion de ver la primera entrega del *Teatro selecto de D. Ramon de la Cruz*, colección de sus mejores sainetes, que ha empezado á publicar la casa editorial de D. José María Faquinetto.

Esta primera entrega consta de una notabilísima biografía del popular *sainetero*, escrita por el eminente escritor don Roque Barcia, y del principio de su sainete *La casa de Tobaco-Roque*.

La importancia de la obra y el lujo de sus condiciones materiales, nos hacen augurar un brillante éxito á los editores.

A las dos de la tarde dió ayer comienzo la sesion del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Abascal.

En ella se dió cuenta de haberse devuelto, aprobado por el gobernador de la provincia con algunas variaciones, el expediente de las obras de ensanche de la calle de Sevilla, así como de una comunicacion del Sr. Galdo relativa al material para la escuela-modelo.

El Sr. Lopez Dávila pidió se aclarase una irregularidad descubierta en el material de consumos, á lo cual manifestó el alcalde-presidente que se habían dado las órdenes para formar el oportuno expediente.

El resto de la sesion se consagró al despacho y resolución de varios dictámenes de las comsiones de Hacienda, Ensanche y Policía, algunos de los cuales quedaron sobre la mesa.

Segun despacho telegráfico recibido ayer de Bucharest, no es cierto que se haya celebrado en aquella ciudad el duelo gastronómico de que dieron cuenta algunos diarios.

No ha existido otra cosa que una simple apuesta relativa á la mejor ó peor eleccion de los platos de un *menú*.

Ha aparecido en el estadio de la prensa un nuevo periódico festivo con el título de *Gil-Blas*. Saludamos al colega y le deseamos una larga vida.

El primer número prospecto del colega indudablemente hará las delicias de sus lectores, como nos la ha hecho á nosotros.

Anoche á primera hora ocurrió una sensible é inesperada desgracia en la casa núm. 37 de la calle de Hortaleza.

Hé aquí lo que se decía de público en el lugar del suceso:

Los inquilinos del piso cuarto llamaron á un mozo de cordel para que condujese un baul. Al echarse á la espalda, se le escurrió de las manos, cayendo por el hueco de la escalera, y ocasionó la fractura de la pierna derecha á la madre de la portera, que se encontraba sentada en el portal, quedando el mencionado mueble hecho pedazos. Recibida la declaración del mandadero, se levantó la prision preventiva de que habia sido objeto.

Se ha repartido el tomo xxii de la popular y acreditada obra de biografías *Figuras y Figuronas*, de D. Angel María Segovia.

Dicho tomo contiene la biografía del Sr. D. Vicente Manterola, llena de curiosos y minuciosos detalles de la última guerra civil, donde el biografiado representó tan importante papel.

Anoche empezó el juzgado de guardia

á instruir las oportunas diligencias en averiguacion de los autores del robo de una escopeta-revolver que hace tres meses echó de ménos un capitán de la Guardia civil, que la reconoció ayer en una prendería de la calle de Tudescos.

Anoche tuvo la desgracia de rescalarse y caerse, en la calle de San Bernardino, una señora de mediana edad, fracturándose la pierna derecha.

Despues de curada en la Casa de socorro del distrito fué conducida á su domicilio.

Seccion comercial.

Sigüenza 23 de Enero.—Llevamos un tiempo de hielos fuertes, y á la vez primavera por el día. Hasta ahora no perjudica á los sembrados nacidos, pero sí entorpece la siembra de la cebada tardía y la de algunas otras labores propias de la estación.

De todos modos, convendría cediesen ya los hielos, trocándose el tiempo en húmedo, aunque no lloviese.

Los labradores aguardan con ansia el desenlace de la presente estación.

Respecto al mercado continúa en calma, mayormente en el tráfico de granos, que, si bien son pocos los pedidos, también son insignificantes las entradas, siguiendo los demás artículos su curso normal.

Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo puro (superior de 49 á 52 rs. fanega; morcacho de 38 á 40, sin operaciones nominalmente; centeno de 27 á 29; cebada para sembrar de 30 á 32; avena de 18 á 20.

Garbanzos de 38 á 42 rs. arroba de 11 1/2 kilos.

Patatas blancas superiores á 4. Vino á 10 1/2 la clase superior.

Jabones de 34 á 42, segun clase y pinta; judías de 18 á 24.

Ubeda 22 de Enero.—Los precios que rigen en el mercado de esta localidad son los siguientes:

Harina de primera á 19 rs. arroba; de segunda á 18; de tercera á 17; moyuelo á 6; salvado á 5.

Trigo á 54 rs. las 93 libras; cebada á 30 rs. fanega; garbanzos de 60 á 100, habas á 34.

Acete á 33 rs. arroba; vino de 14 á 16; vinagre de 10 á 12. aguardiente de 17 á 25 grados de 32 á 50.

Jabon duro de pinta á 30 rs. arroba; blando á 21.

Quintanar de la Orden 23 de Enero.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo fuerte á 54 rs. fanega; blanquillo á 53; candeal á 55; blanquillo á 53; rojo á 51; comun á 40; centeno á 31; cebada á 27; yerbas á 35; avena á 23.

Alubias á 21 rs. arroba; garbanzos superiores á 68; regulares á 55; medianos á 40; habas á 35 rs. fanega; muelas á 34; guisantes á 38.

Harina de primera á 20 1/2 rs. arroba; de segunda á 19 1/2; de tercera á 18.

Salvado de primera á 20 rs. fanega; de segunda á 18; de tercera á 15; cascarilla á 13.

Patatas á 3 1/2 rs. arroba.

Líquidos: Acete á 40 rs. arroba; vino blanco á 8; tinto á 9; vinagre á 7; aguardiente anisado á 40; sin anisar á 34; espíritu de 35 grados á 80; de 40, á 100; refinado á 140; petróleo de dos latas á 78.

Ganados: Cerdos al destete á 60 reales uno; de seis meses á 125; de un año á 200; de año y medio á 280; ovejas emparejadas á 115; carneros á 105; corderos de 50 á 60.

Lana blanca basta á 69 rs. arroba; negra fina á 69; basta á 64.

Gascuña 25 de Enero.—Los precios que rigen en el mercado de esta localidad son los siguientes:

Trigo de lo mejor de 47 á 50 rs. fanega; tranquillon ó de dos capas de 38 á 40; centeno líquido y mal granado de 27 á 30; cebada de 25 á 27.

Anís de 60 á 80, segun clase; almortas á 43; escaña y avena de 17 á 19.

Judías de 16 á 18 rs. arroba; garbanzos de la tierra á 25.

Patatas gordas á 4. Azafran á 40 pesetas libra.

Pan de tres libras de 15 á 18 cuartos, segun clase.

Acete á 35 rs. arroba; vino á 8; aguardiente á 25.

Leon 24 de Enero.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo de 51 á 52 rs. fanega; centeno de 32 á 33; cebada de 27 á 28; garbanzos de 120 á 140, alubias de 63 á 64; titos de 42 á 44.

Tocino en vivo de 63 á 70 rs. arroba. Vino de 10 á 10 1/4 rs. cántaro. El tiempo amenaza cambiar, y no será

extraño que de un momento á otro caiga una nevadita.

Melgar de Fernamental (Burgos) 25 de Enero.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo, entraron 300 fanegas, á 49 rs. fanega de 92 libras; centeno á 25; cebada á 23 yerbas á 26; lentejas á 48; alubias superiores á 160; regulares á 110; muelas á 50; harina de primera á 19 rs. arroba; de segunda á 18; de tercera á 16; salvado de primera á 14 rs. fanega; de segunda á 9; de tercera á 6; patatas á 2'50 rs. arroba.

Daimiel (Ciudad-Real) 25 de Enero.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo candeal á 22'07 pesetas hectolitro cebada á 9'46; centeno á 14; garbanzos á 52'50.

Acete á 7'50 pesetas decalitro; vino á 1'70; aguardiente á 5'09.

Patatas á 0'08 pesetas kilogramo. Harina de primera á 49'50 pesetas los 100 kilogramos; de segunda á 42; de tercera á 37.

Huelva 24 de Enero.—Los precios que rigen en este mercado son los que siguen:

Trigos del país de 58 á 62 rs. fanega; cebada de 28 á 29; habas de 44 á 47; garbanzos de 60 á 120.

Harina de Castilla á 22 1/2 rs. arroba. Acete de oliva de 40 á 46; petróleo á 67 rs. caja.

ESTADO DEL TIEMPO.

Al N. se hacen más intensas las depresiones, reinando fuertes temporales del Oeste en la Scandinavia; pero al Centro y Mediodía vuelve á elevarse el barómetro y el tiempo torna á presentar los mismos caracteres que en días anteriores.

Poca variacion en la temperatura. En España la columna barométrica vuelve á elevarse en toda la Península.

La temperatura desciende ligeramente en las costas y asciende en el Centro. Los vientos en calma, dominando los del primer cuadrante. Cielo nuboso. Los mares tranquilos, con pequeño oleaje el Mediterráneo en Palma.

Presion máxima observada en la Península á las nueve de la mañana de ayer: 780'3 en Alcabete; mínima, 770'0 en Coruña.

Temperatura máxima observada á la misma hora: 11'0 en Alicante y Barcelona; mínima, 0'4 en Teruel.

Máxima en Madrid, 13'4; mínima, 0'7.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 24.	Del 25.
Renta perp. 3 por 100.	30'77	29'45
Idem fin de mes.	00'00	29'40
Idem fin del próximo.	31'20	29'75
Pequeños.	30'95	00'00
Renta perp. exterior.	30'75	00'00
Papeños.	00'00	00'00
Deuda amort.—20'00.	50'40	50'00
Pequeños.	50'60	00'00
Idem id.—Exterior.	00'00	00'00
Material del Tesoro.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	101'40	101'30
Idem segunda emision.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas.	00'00	00'00
Resgs. Caja Depósitos.	101'00	00'00
Cédulas del B. H. 7'00.	00'00	00'00
Idem id. 8'00.	104'60	00'00
Oblig. del Banco y T.	00'00	00'00
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Idem serie exterior.	00'00	00'00
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduanas.	101'30	101'30
Idem id. en pequeñas.	00'00	00'00
Acc. del B. H. Colonial.	60'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	102'40	102'4
Acc. del Banco Castilla.	00'00	00'00
Acc. del Banco Agrícola.	00'00	00'00
Obligaciones del mismo.	101'50	00'00
Obras públicas 1868.	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2'00.		
reales 1.º Julio de 74.	61'80	58'50
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.	00'00	00'00
Idem emision de 1876.	00'00	00'00
Idem id. de 1876.	00'00	00'00
Idem id. de 1877.	00'00	00'00
Idem id. de 1878.	00'00	00'00
Idem de 20'000 rs.	62'10	00'00
Id. de Alar á Santandei.	00'00	00'00
Banco de España.	480'00	468'00
Londres. 90 dias fecha.	47'10	47'10
Paris, 3 dias vista.	4'86	4'86

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Id. de idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877 á 55'00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas,

00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la decima 0'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpets para las subasta, 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño.	Res.	PLAZAS.	Daño.	Res.
Albacete.	par	»	Pamplona.	par	»
Alcoy.	1/4	»	Pontevedra.	par	»
Alicante.	1/8	»	Reus.	par	»
Almería.	3/8	»	Salamanca.	1/4	»
Avila.	1/4	»	S. Sebast.	1/8	»
Badajoz.	1/8	»	Santander.	1/8	»
Barcelona.	par	»	St. Cruz	»	»
Bejar.	1/2	»	de Tenfe	par	»
Bilbao.	par	»	Santiago.	par	»
Burgos.	1/8	»	Segovia.	1/4	»
Cáceres.	1/8	»	Sevilla.	par	»
Cádiz.	par	»	Soria.	3/8	»
Cartagena.	1/4	»	Tarragona.	1/8	»
Castellon.	1/8	»	Teruel.	par	»
Ciudad-R.	3/8	»	Toledo.	1/8	»
Córdoba.	1/8	»	Tudela.	1/2	»
Coruña.	1/8	»	Valencia.	1/8	»
Cuenca.	1/4	»	Valladolid.	1/8	»
Ferrol.	1/4	»	Vigo.	par	»
Gerona.	1/8	»	Vitoria.	par	»
Gijón.	1/8	»	Zamora.	1/4	»
Granada.	1/4	»	Zaragoza.	par	»
Guadalajara.	1/8	»			
Haro.	1/8	»			
Huelva.	1/2	»	Habana.	»	»
Huesca.	1/8	»	Puerto-Rico.	»	»
Jaen.	par	»			
J. de la F.	par	»	Burdeos, á 8		
Leon.	1/8	»	dias vista.		

